



DECRETO N°

298

CHIGUAYANTE,

03 FEB 2015

VISTOS

: Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio 2003; Decreto Alcaldicio N°26 de fecha 5 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal Chiguayante; Decreto Alcaldicio N°1.878 de fecha 24 de septiembre de 2013 que delega firma "por orden del Sr. Alcalde"; Decreto Alcaldicio N° 63 de fecha 15 de enero del 2015, que autoriza a llamado a licitación; Acta de adjudicación por licitación 2773-8-LE15; Tablas de evaluación respectivas; Certificado de estado de inscripción en Chileproveedores, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°22-2015 del 2 de febrero del 2015; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

: 1.- Acéptese las ofertas y adjudíquese la licitación pública N° 2773-8-LE15, "FARMACOS ANTIHISTAMINICOS Y GASTROINTESTINALES" a la siguiente empresa:

PROVEEDOR	RUT	VALOR (IVA incluido)
SALLES ZAPATA Y CIA LTDA.	78.914.950-K	314.160
FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA	76.830.090-9	2.171.036
SOCIEDAD COMERCIAL IMPROFAR LTDA.	76.071.981-1	571.200
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	76.237.266-5	2.665.600
ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA, IMPORTADORA, EXPORTADORA Y DISTRIBUIDORA LTDA.	76.956.140-4	2.197.395
LABORATORIO CHILE S.A.	77.596.940-7	904.400
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	76.055.804-4	154.700
DROGUERÍA FARMA CENTRAL SPA	76.330.149-4	190.400
LABORATORIOS SANDERON S.A.	91.546.00-3	396.032

2.- Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta 22.04.004 correspondiente el presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. Alcalde



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Q.F. MARTINA MEDINA ARANEDA
DIRECTOR (S) DAS

APS/MMA/GDR/CRH/crh

Distribución



Alcaldía
Dirección de control
Secretaría municipal
DAS(3)
Archivo

04 FEB 2015

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE